



Municipalidad de Las Condes
Dirección de Desarrollo Comunitario
JFJS
Departamento de Planificación social y estudios.
NQM.ppv.fvg

I. Programa "Actividades Recreativas para la Comunidad 2022"

Departamento ejecutor	Dirección de Desarrollo Comunitario
Encargado(a) programa	Juan Francisco Reyes
Fecha de ejecución	Enero 2022 - diciembre 2022
Lugar de ejecución	Las Condes

a) Diagnóstico

i. Identificación del problema

Para que una comunidad se pueda desarrollar de manera íntegra, la cultura, el deporte y la recreación juegan un rol fundamental. No obstante, en Chile, menos del 20% de los habitantes realiza actividad física con regularidad (Encuesta Nacional de la Actividad Física y Deporte, 2019). Además, son escasas las actividades de recreación y cultural que sean accesibles a todo el público, tanto en términos económicos como en términos territoriales y temporales. Lo anterior implica que una baja proporción de la comunidad tengan acceso a la cultura y a las actividades recreativas y físicas.

Adicional a lo anterior, la mayoría de las actividades y eventos no están dirigidas a todas las personas, debido a que existen barreras a nivel físico, cultural, actitudinal y de acceso. Estas actividades se configuran en una sociedad que mantiene latente la discriminación, el estigma social y la invisibilización de las personas con discapacidad, no logrando dar respuesta ante sus necesidades sentidas, careciendo de prácticas inclusivas y ejerciendo acciones integradoras que perpetúan la segregación de estos colectivos dentro de la sociedad.

Este fenómeno conlleva una serie de adversidades y efectos negativos en la población, mermando tanto a la salud física como psicológica, constituyéndose como un problema para el país y la comunidad de Las Condes. En concreto, puede favorecer y/o intensificar cuadros de estrés, ansiedad, concentración y propiciar problemas alimenticios como sobrepeso u obesidad, patologías asociadas al sedentarismo. Por otro lado, impide que las personas se integren y participen en la comunidad, dificultando los procesos de integración comunitaria en los barrios.

En Las Condes, se observa una demanda al alza por participar en diversas actividades y en distintas disciplinas que les permitan satisfacer sus necesidades de desarrollo personal, intelectual y/o físico, así como también otras habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Gran parte de esta demanda se encuentra compartida también con la necesidad de la comunidad de relacionarse con otras personas, de establecer vínculos y de formar parte de una comunidad con intereses similares. Así, existe un aumento en la demanda pero deficiencias en la oferta.

ii. Situación actual

Los principales esfuerzos de los gobiernos locales se centran en la superación de la pobreza y en asegurar la tenencia y acceso a bienes y servicios básicos. En muchas ocasiones, dicha aproximación no contempla la promoción de bienes culturales, recreativos y deportivos, impidiendo así que la comunidad pueda desarrollarse en todas las esferas de la vida social.

A nivel país se ha ido instalando progresivamente la importancia de fomentar y potenciar la cultura y el deporte en el diario cotidiano de la población. Así, en los últimos años se han creado diversas instituciones cuyo objetivo es la promoción de dichos fenómenos, tales como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Chile y el Ministerio del Deporte. No obstante lo anterior, aún existen importantes brechas que cubrir en estos ámbitos.

A pesar del alto interés de la comunidad para participar en actividades deportivas, culturales y recreacionales, existen ciertas barreras que impiden que se haga efectiva dicha participación. El ritmo de vida actual genera dinámicas que dificultan el ser parte de instancias recreativas y culturales, principalmente por motivos relacionados a falta de tiempo y de recursos. A su vez, la pandemia sanitaria que afectó al país conlleva ciertos riesgos asociados a implementar talleres y actividades de manera presencial, disminuyendo la participación.

En relación al ejercicio físico, la población chilena destaca por ser una de las más sedentarias del mundo y por presentar elevados índices de sobrepeso u obesidad infantil (Mineduc, 2012), y por carecer de mayores logros deportivos en la alta competencia internacional, entre otras características.

Respecto a la oferta disponible, en el ámbito privado existen múltiples alternativas para satisfacer estas demandas, existiendo una amplia oferta de cursos o talleres, sin embargo, por su alto costo el acceso a ellas es limitado. Además, los servicios disponibles no se enfocan en la inclusión social de personas con discapacidad, impidiendo así que existan espacios en los que puedan confluír distintos tipos de personas.

Para abordar dicha problemática, la Municipalidad de Las Condes ha avanzado en la implementación de variados talleres para el crecimiento personal y deportivo, en distintas localidades de la comuna. A su vez, se han adaptado los eventos públicos realizados según los estándares requeridos por las medidas sanitarias.

iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

Según la Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (INE) “el trabajo no remunerado, y en particular en el caso de las personas ocupadas y la doble carga de trabajo, disminuyen el tiempo del que disponen para realizar otro tipo de actividades, concretamente las relacionadas con el ocio y la vida social, y cómo este fenómeno afecta, en particular, la posibilidad de las mujeres de disponer de tiempo libre, más aún de aquellas insertas en el mercado laboral”.

A su vez, existe un número importante de personas que no pueden acceder a actividades culturales y recreativas por la falta de recursos económicos. Lo anterior afecta negativamente a la población debido a la dificultad que tiene para desarrollarse de manera íntegra en su entorno inmediato, además de la carencia de cultura y conocimiento.

iv. Efecto y evolución del problema

La demanda por participar en actividades culturales y recreativas en la comuna ha ido en incremento a lo largo de los años, exigiendo servicios más variados y accesibles, tanto en términos económicos como territoriales. Además, las nuevas medidas sanitarias producto de la pandemia del Sars Cov 2, han provocado cambios importantes en la forma de entregar prestaciones a la comunidad, afectando especialmente la implementación de los talleres recreativos, deportivos y los eventos masivos.

La Municipalidad de Las Condes, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, constantemente está buscando satisfacer las inquietudes de recreación, cultura y deportiva de la población, fomentando una democratización de estos espacios y promoviendo una mejor calidad del uso del tiempo de ocio.

Además, se busca adaptarse a las necesidades de los vecinos y vecinas, ya sea por problemas contextuales (crisis sanitaria) como por problemas de accesibilidad debido a la presencia de algún tipo de discapacidad.

b) Justificación del programa

i. Justificación

A nivel internacional existe cada vez mayor consenso en torno a la importancia del deporte y la actividad física para la calidad de vida y el desarrollo humano de los países, razón que justifica la existencia de una política pública específicamente orientada al desarrollo del deporte. Además, se reconoce el rol fundamental que juega la democratización de la cultura y el uso recreativo del tiempo de ocio para el desarrollo integral de la población.

La capacidad de esparcimiento y recreación son un derecho fundamental que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debería ser privado por razones de discapacidad, género, orientación sexual, edad, etnia, o cualquier circunstancia personal o social. Además, existen necesidades de asociación y de formar espacios compartidos que son inherentes a todas las comunidades, razón por la cual se demandan actividades en las que las personas puedan compartir con sus pares y generar y reforzar redes de apoyo.

Si bien existe una cantidad considerable de alternativas actualmente, tanto el gobierno central, como la empresa privada, no cubren la gran demanda existente por participar de actividades de entretenimiento, artísticas culturales y recreativas, donde los vecinos tengan acceso gratuito y de bajo costo.

Si bien existen una cantidad considerable de alternativas disponibles actualmente, no responde a los requisitos de accesibilidad económica, cercanía con los barrios y flexibilidad de horario y tipo de modalidad bajo el cual se imparte. Por lo anterior, la Dirección de Desarrollo Comunitario se propone acercar las actividades artístico culturales, turísticas, recreativas y de entretenimiento a la comunidad de Las Condes. Para esto, el Municipio busca facilitar alternativas accesibles y flexibles de entretenimiento y recreación, fomentando y promoviendo la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Para la asignación y tramitación de prestaciones que este programa entrega, se definirán “Unidades a cargo de la implementación” en los apartados de “Objetivos del programa y prestaciones”. Las unidades a cargo de la implementación de las prestaciones que se indiquen, serán las responsables de:

- Generar nóminas de beneficiarios de acuerdo a procedimientos establecidos,
- asegurar la solicitud de los informes de imputación correspondientes,
- asegurar la tramitación de lo(s) decreto(s) de pago(s) a los usuarios,
- realizar seguimiento de los trámites.

ii. Población objetivo

Personas que residan en la comuna de Las Condes.

6. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Gastos Menores
Gastos de cualquier naturaleza comprendidos en los ítem del subtítulo 22 y de menor valor, para la adquisición de bienes o servicios que digan relación con la ejecución y desarrollo de programas tanto sociales como recreacionales. (gastos imprevistos o de urgencia)
7. Transferencias Corrientes. Premios y Otros
Trofeos, copas, medallas, galvanos, llaveros, diplomas, flores, dulces, lápices, entradas a recintos de esparcimiento familiar, artículos deportivos, implementos deportivos, vestuario deportivo, premios en dinero o especies para otorgar a ganadores de concursos y/o competencias.

c) Otros
<p>Servicio de banquetería.</p> <p>Servicio de amplificación de sonido, servicio de iluminación, servicio de generación eléctrica.</p> <p>Entradas a recintos de esparcimiento familiar.</p> <p>Contracción de productoras para el desarrollo de actividades y/o eventos.</p> <p>Recintos para el desarrollo de eventos con servicios incluidos (hospedajes, estadías, alimentación, etc.)</p> <p>Contratación de servicio armado y desarmado de carpas.</p> <p>Contratación de servicio de ambulancia y/o paramédico.</p>
5. Arriendos
a) Arriendo de mobiliario y otros
b) Arriendo de máquinas y equipos
e) Otros
<p>Arriendo de vehículos, ejemplo: buses, minibuses, van ejecutiva, camionetas / autos con o sin conductor, etc.</p> <p>Arriendo de mobiliario y otros, ejemplo: sillas, mesas, etc.</p> <p>Arriendo de máquinas y equipos, ejemplo: máquina de agua purificada, equipo de amplificación de sonido, equipos de iluminación, motores generadores, equipos audiovisuales, equipos de filmación, equipos radios transmisores, equipos de efectos especiales, máquinas refrigerantes, etc.</p> <p>Arriendo de equipos informáticos, computadores, impresoras, fotocopiadoras, otros.</p> <p>Instrumentos musicales, ejemplo: pianos, baterías, guitarras, instrumentos de viento, percusión y de similares características.</p> <p>Arriendo escenarios, cubre piso, pistas de baile, andamios, barreras de contención de público, graderías, baños químicos, contenedores higiénicos, sillas, mesas, toldos, carpas, galones de gas helio.</p> <p>Contenedores para bodegas estacionarias y para oficinas de coordinación de eventos en terreno. entre otros</p> <p>Recintos deportivos, picadero, salas o auditorium para el desarrollo de eventos y/o talleres, dependencias para campamentos y eventos.</p>